

EL SIGUIENTE MATERIAL TIENE

**DERECHOS DE AUTOR**

POR LO QUE SE SUGIERE QUE EL  
MISMO NO SEA REPRODUCIDO NI  
USADO CON FINES DE LUCRO.

UNICAMENTE PARA FINES  
EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACION



No.57  
Año 2002

# Tradiciones de Guatemala

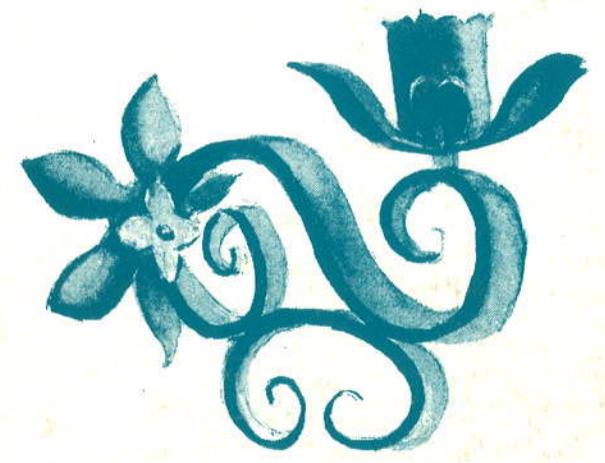


Ilustración: Enrique Anleu Díaz



Universidad de San Carlos  
de Guatemala

Ensayos sobre el artesano  
guatemalteco, su entorno  
social y la problemática de  
la globalización



# Los efectos de la globalización en las artes y artesanías populares\*



Aracely Esquivel Vásquez\*\*

Para comprender cuánto puede afectar el proceso de globalización de la economía mundial a las artesanías producidas en nuestro país, especialmente las que son expresión de la cultura popular tradicional, es necesario antes, tener una idea clara de qué es dicho proceso de globalización, tomándolo como un conjunto de procesos económicos capitalistas que han llevado a la integración de megamercados regionales, cuya dinámica implica el impulso de procesos de desnacionalización y transnacionalización de las relaciones entre capital y trabajo; fomentando que los trabajadores de un país, fabriquen objetos o partes que serán ensamblados en diferentes países, para venderse y consumirse en otros.

Este libre comercio, busca abolir todo gravamen entre los países que forman un megamercado, tendiendo a quebrar las estructuras económicas, políticas e ideológicas que conocemos como nacionales. Intensificando entonces esta transnacionalización, provoca fuertes procesos de desnacionalización económica, política y cultural. Porque la nación y lo imaginario de lo nacional han sido realidades políticas impulsadas por los estamentos políticos, y, en un mundo donde se necesita de acuerdos transnacionales de libre comercio, es la clase empresarial la interesada en la conformación de los megamercados y no los estamentos políticos.

Es entonces cuando se comprende la presión neoliberal de empequeñecer los estados para hacer recaer el poder y el control económico de las sociedades en la clase empresarial, reduciendo los estamentos políticos a un conglomerado

---

\* Tomado de "La tradición popular" No. 121 (Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos, 1999) pág. 15 - 16

\*\* Guatemalteca. Antropóloga e Investigadora Titular, encargada de la línea de Artes y Artesanías Populares del Centro de Estudios Folklóricos (CEFOL), Universidad de San Carlos de Guatemala.

administrativo de una ley y justicia que ampare los procesos de desestatización, transnacionalización, y desnacionalización política, económica e ideológica, y los imaginarios colectivos nacionalistas actuales por otros transnacionalizados y desterritorializados, diferenciándose este proceso actual del que se dio en los años setenta, en el hecho de que aquel se limitaba a la exportación de capitales, la construcción de enclaves productivos mediante la explotación de mano de obra y materia prima a cambio de bienes suntuarios importados.

En la actualidad, el proceso productivo, así como los consumos, se han transnacionalizado para formar megamercados globalizados que se presentan en cuatro grandes escenarios que son: según Juan Carlos Nuñez, el bazar de la cultura, la tienda/supermercado, los lugares de trabajo y la red financiera especulativa global y que junto con las corporaciones globales han envuelto al mundo reemplazando los poderes nacionales, controlando la flotación de la moneda, los productos y la información. Entonces la globalización ajusta las alternativas de las poblaciones a una sola, a las lógicas que privan en la lucha por los mercados internacionales, donde no hay lugar para alternativas diferentes a las implementadas por el mercado internacional. Mediante el control de los medios de comunicación se ha logrado imponer modas a los diversos estratos sociales, introduciendo productos de consumo masivo a las poblaciones, sistema que ha servido para convertir una serie de artesanías populares de diferentes lugares del mundo, como es el caso de China en industrias populares, que producen éstas mercancías con normas de calidad aceptadas mundialmente, introduciéndolas en grandes regiones, compitiendo con bajo precio y gran volumen con las artesanías populares tradicionales locales, tendiendo a hacerlas desaparecer.

Si a lo anterior se suman las políticas ambientalistas que a nivel mundial se están tratando de manejar con el fin de crear estrategias que permitan un desarrollo sostenible, reduciendo el agotamiento de los recursos no renovables o renovables por medio de modificar las actitudes y prácticas personales, facultando a las comunidades para cuidar su propio medio ambiente y propiciar el desarrollo y la conservación de los bosques naturales, las aguas dulces y la prevención contra la contaminación, ha creado ésto la imposición de una serie de leyes a nivel internacional; principalmente en la Comunidad Europea, las que exigen altos controles en los tintes de los tejidos, el que los ceramistas sustituyan el plomo por otro producto no contaminante, la certificación de que los productos de madera estén hechos con materia prima extraídas de bosques plantados y que los productos elaborados de cueros sean curtidos en tenerías que tengan tratamiento

de aguas servidas que permitan eliminar los contaminantes que producen. Todo lo cual reduce la posibilidad de competencia de las artesanías populares tradicionales, provocando la disminución de su producción y la desaparición de muchos de sus productos, al no contarse en Guatemala con la mayoría de estos recursos.

En el caso particular de las artesanías guatemaltecas, esto ha obligado a que en la producción textil se tengan que buscar tintes no contaminantes, adaptar modas a gustos extranjeros con lo que tienden a desaparecer los diseños verdaderamente tradicionales, por adaptaciones folklóricas producidas con cortes y estilos europeos, como son faldas, sacos, etc.' En lo referente a las cerámicas, existe la necesidad de sustituir elementos contaminantes y adoptar formas y estilos que se venden en los mercados internacionales, según la idea que estos tienen de lo que son las culturas indígenas mesoamericanas; y aún producir formas introducidas por ellos, optimizando los procesos de producción aun máximo, para poder competir con el precio de las artesanías extranjeras, lo que hace desaparecer las formas tradicionales populares, obligando a la creación de cooperativas de artesanos que se encaminan a la formación de industrias populares, apoyadas algunas por el financiamiento de ONGs que tratan de mejorar los sistemas de producción y que consideran que las artesanías están en una etapa decisiva y crítica, pues, para hacerlas un producto competitivo localmente y en el extranjero, es necesario elevar su calidad y mantener una campaña de promoción intensa lo cual es oneroso para los empobrecidos artesanos.

En apoyo a este esfuerzo por tratar de salvar las artesanías guatemaltecas, el Congreso de la República emitió el Decreto 141-96 Ley de Protección y Desarrollo Artesanal, con el fin de proteger, fomentar y normar las artesanías y artes populares, creando las posibilidades de formación de asociaciones gremiales y cooperativas, la obtención de fondos para créditos, promoción, comercialización, capacitación, y registro de artesanos, que promuevan la investigación y la capacitación, así como facilitar incentivos fiscales para permitir la competitividad. Pero esta ley quedó en letra muerta pues no se ha implementado su reglamento ni promovido las instituciones técnicas o crediticias que permitan su desarrollo, por lo que la inserción en la globalización de la economía mundial de las artesanías tradicionales guatemaltecas, seguirá siendo, por el momento, una aventura particular de los artesanos, y que traerá como consecuencia a mediano plazo, como producto de la crisis financiera que comienza a enfrentar el modelo neoliberal, la desaparición de muchas formas representativas de la cultura popular tradicional guatemalteca,

al verse en la necesidad de dedicarse a otras labores que les permitan su supervivencia económica, por la falta de una política estatal que promueva su desarrollo para competir en un mercado globalizado.

274

Centro de Estudios Folklóricos

